



SIN MIEDO

**ABUSO SEXUAL INFANTIL
EN LAS ESCUELAS**

POR JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA

Un depredador sexual infantil ataca al menos 60 veces en su vida, es decir, agrede a 60 niñas, niños o adolescentes, por lo que así lo cambien de escuela, templo religioso, deportivo, o lo corran de la casa, este agresor seguirá cometiendo el delito hasta que no sea denunciado y pague por sus crímenes.

La Fundación Pas ha evidenciado que el 90 por ciento de las víctimas de abuso sexual infantil en México nunca habla de lo que les pasó. En el 80 por ciento de los casos, el agresor es un familiar; y en el 90 por ciento, la niña, niño o adolescente, conoce al agresor.

El pasado martes 10 de enero, los medios de comunicación dieron a conocer que un grupo de padres y madres de familia del kínder María Raquel Ferriz, ubicado en la colonia Peñón de los Baños, de la alcaldía Venustiano Carranza, en la Ciudad de México, protestaron por un presunto caso de abuso sexual a un niño de cuatro años.

De acuerdo con lo referido por un familiar del menor de edad, abusado sexualmente, las quejas fueron presentadas ante las autoridades cuando ocurrió el hecho, pero por un tema relacionado con las vacaciones administrativas, la denuncia no fue tomada en cuenta. Se tiene el antecedente de que unos años antes de este hecho, otro menor fue abusado.

Debido a la protesta que afectó el tránsito en la avenida Circuito Interior, funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México se acercaron a la mamá del niño para asesorarla y que la denuncia proceda formalmente en contra de quien o quienes resulten responsables.

En México, cada año 5.4 millones de niños, niñas y adolescentes son víctimas de abuso sexual. De acuerdo con la OCDE, de cada mil casos de abuso sexual infantil, cometidos en el país, sólo 100 se denuncian, y de éstos, únicamente el 10% llega ante un juez. De ellos, sólo el 1% recibe una sentencia condenatoria.

Es por ello que invito a los padres de familia a romper el silencio cuando una de sus hijas o uno de sus hijos les comenten que pueden ser víctimas de abuso sexual infantil; es necesario que, para romper con la impunidad, se rompa el silencio, pero sobre todo, se le crea al menor y se le apoye.

Asimismo, he exhortado a través de un punto de acuerdo en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que autoridades de la Ciudad de México (CDMX) y de la Secretaría de Educación Pública (SEP) investiguen y, en su caso, sancionen la presunta violencia sexual infantil en la escuela María Raquel Ferriz.

Es indispensable y necesario que en espacios educativos, particularmente en donde acuden menores de 15 años, se refuercen y se pongan en práctica los protocolos para prevenir y sancionar la violencia sexual infantil en las escuelas de todo el país.

Es responsabilidad de todos, tanto de padres de familia como de las instituciones del Estado, garantizar a las niñas, niños y adolescentes, un ambiente saludable, seguro, sano, en armonía y libre de cualquier acto que atente contra su desarrollo físico y emocional.

Hoy, como nunca, debemos romper el silencio y acabar con la impunidad que protege a los agresores sexuales, sólo así, en lugar de lastimar 60 veces, lo hará una sola vez, aunque lo ideal sería que no lo hiciera nunca.

FB: *Josefina Vazquez Mota*Twitter: *@JosefinaVM*